



AUTORIZA RETIRO DEFINITIVO

RESOLUCION N°49/99

Santiago, 06 de abril de 1999.

TENIENDO PRESENTE: la solicitud de fecha 25 de marzo de 1999, presentada por la alumna de la carrera de Derecho (diurno) Jacqueline Mundaca Grez, lo informado por la Dirección de Docencia, de Administración y Finanzas y de Biblioteca, y

VISTOS: lo establecido en el artículo 94 del Reglamento de Funcionamiento Académico,

RESUELVO

- 1.- Ha lugar el retiro definitivo solicitado por la alumna de la carrera de Derecho (diurno), Jacqueline Mundaca Grez, matrícula N°99010195.
- 2.- Insértese copia de la presente resolución en la carpeta de la alumna precedentemente individualizada.

Anótese, regístrese, contrólese y notifíquese a la alumna, al Director de la Escuela de Derecho, a la Dirección de Docencia y a la Dirección de Administración y Finanzas.


Pablo Marassi L.
**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES**
RECTORIA

Distribución:

- Dirección de Derecho
- Dirección de Docencia
- Dirección de Administración y Finanzas

MPL/mvm.